

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 10h00, del día martes 01 de abril del 2025, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, convocada para esta fecha, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: **Ab. Alcívar Barrionuevo Pedro Lenin, Ab. Coloma Balseca Diana Lisseth, Lcdo. Espinoza Ureña Jhonny Miguel, Ab. Hinojosa Ruiz Clara Yesenia, Ab. Caicedo Quiñónez Ana Maritza, Ab. Calero Delgado Julio César, Lic. Macías Álvarez Wilson Javier, Srta. Alisson Genith Veliz Vivanco, Ing. Saltos Chacón Diana Elizabeth, Srta. Silva Galeas Liliana Mishell, Ing. Toro Arévalo Ximena Janeth e Ing. Erazo Argoti Wilson Armando, Alcalde del Cantón Santo Domingo, quien instala la sesión ordinaria.**

Actúa el Ab. Miguel Ángel Moreta Rojas, Secretario General.

ALCALDE. Muy buenos días señor secretario por favor constate el número de legisladores presentes este momento en la sesión del día 01 de abril del 2025

SECRETARIO. Muy buenos días señor Alcalde, estimados concejales, ciudadanía que nos acompañan, se encuentran presentes nueve de trece concejales, mas usted señor Alcalde.

ALCALDE. Al existir el mínimo necesario y reglamentario se instala la sesión del día de hoy 01 de abril del 2025, proceda a poner en consideración los puntos del orden dl día para esta sesión de trabajo.

SECRETARIO. Esta Alcaldía se permite convocar a usted a la **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en el Salón Legislativo de manera presencial, **EL MARTES 01 DE ABRIL DE 2025, a las 10h00**, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.-** Himno al Cantón Santo Domingo. **2.-** Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón. **3.-** Conocimiento y Aprobación del Acta N° 116 de la sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2025. **4.-** Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de "Ordenanza Reformatoria al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I - El Cantón Santo Domingo y su Gobierno, Título VI - Entidades Adscritas, Subtítulo I - Benemérito Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo" **5.-** Conocimiento, de la Resolución de Alcaldía No. GADMSD-R-WEA-2025-287 de fecha 27 de marzo de 2025, que contiene la declaración de la expropiación total y ocupación inmediata, de un predio para la ejecución del Proyecto: "Construcción del Interceptor de Aguas Residuales desde la Vía Chone hasta la Vía Quevedo, Sección 2 de la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas".

ALCALDE. En consideración compañeros y compañeras concejales, tiene la palabra la compañera Alisson.

CONCEJAL. SRTA. ALISSON GENITH VELIZ VIVANCO. Buenos días señor Alcalde compañeros concejales, ciudadanos que nos acompañan esta mañana y funcionarios, mociono que este concejo municipal apruebe el orden del día tal y como consta en la convocatoria.



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

ALCALDE. Hay una moción apoyada por el compañero Wilson Macías, y Jhonny Espinoza, someta a votación ordinaria señor secretario.

SECRETARIO. Estimados concejales, señor Alcalde favor sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada.

ALCALDE. Por unanimidad queda aprobado el orden del día, primer punto por favor.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-119-2025-04-01-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 01 de abril de 2025, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria, por unanimidad de los presentes, aprobar el Orden del día, tal como consta en la convocatoria.

SECRETARIO. Primer punto. Himno al Cantón Santo Domingo

(Se entonan las notas del Himno al Cantón Santo Domingo)

ALCALDE. Continuamos con el siguiente punto señor secretario.

SECRETARIO. Segundo punto. Informe de Actividades del señor Alcalde del Cantón.

ALCALDE. Voy a iniciar mi intervención con la lectura de un pensamiento de "Collin Powell", los sueños no se hacen realidad por arte de magia se necesita sudor determinación y trabajo "Collin Powell" debo informarle al concejo a la ciudadanía que esta mañana martes primero de abril del veinte veinticinco a las ocho y cuarenta y cinco de la mañana junto al procurador municipal se ha procedido a entregar todos los informes, los planos los estudios, pre factibilidad y factibilidad anteproyecto, proyecto, del Mall Santo Domingo en cumplimiento de la sentencia dictada por el señor juez con respecto a la peatonal tres de julio de parte del gobierno municipal está cumplido en defensa de nuestros hermanos comerciantes y del medio millón de ciudadanos de Santo Domingo la peatonal es de todos los santodomingueños y por supuesto el trato justo social y digno a ellos para que tengan un sitio adecuado para hacer el ejercicio de la venta y por supuesto los miles de ciudadanos hacer la compra, debo manifestar que en esta parte legal, en esta parte técnica nosotros no vamos a inmiscuir ningún tema político porque cuando ya nos eligieron teníamos que venir para responder a los intereses de las grandes mayorías y trabajar para todos los santodomingueños y por eso recalco la peatonal tres de julio es de todos los santodomingueños y del medio millón de ciudadanos, de nuestra parte hemos explicado con un cronograma debidamente establecido al señor juez qué es lo que ha venido pasando qué es lo que ha venido sucediendo, nosotros hemos convocado permanentemente para que los dirigentes asistan a las diferentes mesas, asistan a las diferentes reuniones de trabajo, treinta y un invitaciones a los señores comerciantes por medio de sus dirigentes siete de las reuniones estuve presente yo como Alcalde asumiendo mi responsabilidad hemos venido atendiendo las diferentes inquietudes se han hecho actas se ha hecho el censo pero luego de que se satisfizo las inquietudes de un censo de los señores

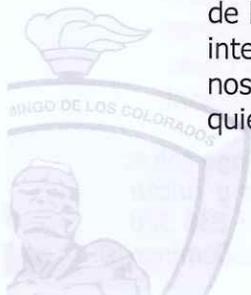
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

comerciantes simplemente abandonaron por más de cuatro meses las mesas restantes en la revisión y luego recién el siete de marzo cuando hacemos una invitación de ver que ellos en diciembre habían dicho que van a retomar los diálogos las revisiones con sus técnicos que tenían familiares amigos en diciembre dijeron que en el próximo año porque estaban ocupados en las ventas y tratamos de entender las ventas de fin de año pero luego resultó que nunca quisieron asistir sino dieron una rueda de prensa en la calle para poner sus puntos de vista que oficialmente no habían hecho llegar a este municipio, la ausencia de ellos es la que no ha permitido de que ya se cristalice y eso ha informado señor juez porque hay que hablar claro y con la verdad si ellos abandonan un mesa la mesa de diálogo y de trabajo dispuesta por el señor juez tendrán que asumir la responsabilidad, y el señor juez tendrá que decidir hemos dicho que está el proyecto listo porque yo no me iba a detener si es que ellos revisan o no revisan con sus asesores, yo tenía que continuar para cumplir lo que dictó el señor juez está todo completo, está el terreno que siempre lo han defendido pero que últimamente ya dicen que sus asesores les dicen que como que no les conviene o como que ya no quieren para eso tiene un objeto y un fin la expropiación con fondos y recursos del pueblo de Santo Domingo porque se dejó de hacer algunas obras y se expropió ese terreno con el fin de construir el centro comercial para nuestros hermanos de la peatonal tres de julio que se lo entienda clarito está listo el modelo de gestión se había adelantado para poder por medio de la autorización del concejo municipal buscar los aliados que permitan hacer la ejecución y están dispuestos pero tengo que cumplir con la normativa legal cuando ellos aspiraba y esperaba que ya den sus puntos de vista así como dieron en el proyecto que se viene llevando adelante es el que el municipio elaboró donde ellos con su criterio dijeron que no querían de dos por tres y se puso de cuatro por tres locales más grandes doce metros cuadrados que igual como tienen derecho ellos a querer pretender tener un local de doce metros cuadrados debería tener cada ciudadano de Santo Domingo también esa oportunidad pero como es un problema social tenemos que darles prioridad a ellos pero sin embargo se han ausentado por mi parte debo decir el municipio ha cumplido no me vengan con su discurso barato a decir que el Alcalde no ha cumplido que aprendan a revisar primero claro lo que es un anteproyecto un proyecto un estudio eléctrico hidrosanitario alcantarillado sanitario pluvial redes de comunicación de fibra óptica los equipamientos los espacios ancla lo arquitectónico lo estructural está todo señores y eso le quiero que sepa el pueblo de Santo Domingo siempre ha habido un pretexto para qué, para luego dice que su asesor les ha dicho que mejor deben quedarse en la misma peatonal tres de julio les recuerdo y he venido insistiendo la peatonal tres de julio va a ser intervenida para que sea el gran boulevard de todos los santodomingueños y tenemos que hacer, y tenemos que hacer algo urgente los más antiguos me darán la razón de los que están escuchándome aquí de los que están viéndome en las redes señores ya cumplió la vida útil el alcantarillado sanitario que era de tubos de cemento y hasta roto hay que reponerlo cambiarlo modernizarlo el alcantarillado pluvial el alcantarillado sanitario las redes de agua contable la carpeta de rodadura que puede ser en adoquín ornamental o en asfalto en el paisajismo y solo les pongo un ejemplo santodomingueños porque aquí no se trata de beneficiar ni afectar a nadie sino de ser correctos y justos cuando hay crecimiento de la ciudad por dónde va a entrar el carro de bomberos si es que hubiera un incendio dígamelo para que no crean que esto es delicado ni estamos en contra de nadie señores ni siquiera a poder apagar un incendio va a poderse entrar en los edificios y en las casas que están adyacentes a un lado y lado de la tres de julio entendemos el problema social



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

aquí está nuestra mano he dicho para coordinar pero no politizarlo ni simplemente asumir una posición de que nosotros de aquí no queremos irnos hay que pensar y tener la sensatez el cariño y la responsabilidad que nace desde el corazón y la mente para poder querer a nuestra tierra a la tierra que vamos a dejar a nuestros hijos a nuestros nietos y a las futuras generaciones cuánto esfuerzo que hemos hecho desde el dos mil diecinueve aquí hay concejales reelectos una huella que no la va a poder borrar ninguna politiquería barata me siento orgulloso de ser parte de un proceso porque han sido concejales y concejales que han trabajado desde dos mil diecinueve sí aproximadamente veinticuatro meses y unos días más quedan para que yo tenga que salir y cederle aquí al Alcalde que ojalá continúe y mejore el trabajo que hemos hecho estas dos administraciones comenzando del dos mil diecinueve ahí está la muestra y la huella mejórenla pero con cosas coherentes reales no circunstanciales yo no voy a ser nunca una persona que abandone a mis compañeros comerciantes y tampoco vamos nosotros a postergar el ordenamiento el desarrollo la ciudad está modernizando no es la misma no es el cantón el mismo que nos entregaron al concejo municipal del dos mil diecinueve al del dos mil veintitrés y a este Alcalde que de pronto alguien tendrá que hacer esfuerzo tendrá que hacerlo pero lo que las grandes mayorías decidan o necesitan eso es lo que vamos a hacer entonces yo dejo muy en claro está en manos ya del señor juez desde esta mañana desde las ocho y cuarenta y cinco, y aspiro que también nuestros hermanos de la peatonal puedan justificar su negativa haber abandonado un proyecto tan importante que es de beneficio para ellos que es de beneficio para la ciudad eso yo dejo muy en claro porque esto es muy importante que nos va a juzgar la historia de lo que hagamos o dejemos de hacer en conjunto todos con el mayor esfuerzo porque esa es la huella que vamos a dejar el orden con cariño con sensibilidad social, también quiero esta mañana agradecer a todos y cada uno de las delegaciones de los treinta y tres cuerpos de bomberos del país y a ellos sumado el cuerpo de bomberos de Cali de Colombia y también a la delegación de los Estados Unidos de la fundación 911, sí la competencia fue muy especial están ya la quinta edición del Fire Challenger, que es de bomberos se va incrementando cada año felicitar al cuerpo de bomberos, felicitar a todos y cada uno de los equipos esta vez se llevó el campeonato el cuerpo de bomberos voluntarios de Guayaquil son gente preparada físicamente psicológicamente para poder siempre atender a las emergencias y qué importante quiero aprovechar este momento que hablo del tema de nuestros hermanos bomberos de la gestión nacional e internacional de la gestión que desde Santo Domingo desde la mancomunidad y desde la asociación de bomberos un grupo que está articulado para trabajar con la mancomunidad se ha conectado la gestión internacional y ahí están Quninde se benefició con una ambulancia, el día de hoy en la tarde la Concordia se beneficia con un auto bomba para poder apoyar a los bomberos para que puedan sofocar los incendios Santo Domingo con el carro que la gestión del comandante la hizo y la fundación vino y ahí está cuesta cerca de un millón de dólares el carro que tiene hoy Santo Domingo para poder afrontar cualquier emergencia entonces esas son las diferentes gestiones que están hechas y que seguirán haciéndose en beneficio de nuestros gobiernos autónomos vamos a activar en otros ejes ojalá ya pasaremos esta etapa de la democracia de la de las campañas y la elección del Presidente de la República para poder seguir trabajando y seguir intensificando la gestión nacional e internacional para cumplir nuestra obligación, tenga la plena seguridad que seguimos nosotros articulando todo este trabajo con cariño con voluntad y con decisión también quiero agradecer a la compañera Anita Caicedo que fue la interlocutora que pudo hacer la





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

gestión para que pueda venir la Ministra de Cultura y Patrimonio la magister Romina Muñoz porque esa es nuestra obligación articular enlazar la gestión de quien dependemos pues dependemos económicamente del gobierno nacional entonces no tenemos por qué estar discutiendo ni apasionándonos de nada sino hacer la tarea yo le agradezco a la compañera Anita Caicedo que hizo sus viajes sus gestiones y ya estuvo acá la Ministra de Cultura y Patrimonio donde se va fortaleciendo un diálogo de manera que podamos buscar un camino que al menos nos lleguemos a la meta ojalá de conseguir crear el museo para la ciudad hay cosas muy importantes en especial lo orgulloso de nuestra Etnia Tsáchila, y seguir trabajando en diferentes proyectos junto a la dirección de educación y cultura, también quiero agradecerle la visita de la delegación del Tena que han estado siempre preguntándonos de algunos proyectos aquí en especial estamos hablando del tema del COESCOP, de la ordenanza para los agentes de municipales de control municipal, con quien estamos ayudándoles asesorándoles porque de pronto algunos no saben el municipio de Santo Domingo ha sido uno de los primeros del país en haber dado la normativa en función del COESCOP, el COESCOP es la ley que le ampara a los bomberos, a los agentes de control de tránsito, y a los agentes de control municipal y tienen que cumplir y están sometidos a esa ley, les agradezco a las tres instituciones que son parte de la seguridad de Santo Domingo hay temas que no los puedo decir públicamente pero sí tengan la seguridad que está garantizada la seguridad en Santo Domingo porque nuestras articulaciones desde el consejo de seguridad del ejército la policía no vamos a permitir nunca que nos roben la paz en Santo Domingo por mis santodomingueños por nuestra gente, por nuestros niños porque aquí solo queremos seguir trabajando y salir adelante nadie nos regala nada si no madrugamos no nos esforzamos tenemos que cada uno poner de sí nuestro contingente para seguir sacando adelante nuestras familias nuestra ciudad nuestra provincia y por supuesto nuestro país, también agradecer a la compañera Clarita Hinojosa que ella muy esmeradamente también pudo atenderle a la delegación que llegó desde la ciudad de Tulcán la abogada Nancy Montenegro de parte de la Alcaldía también estuvo aquí con su comitiva y la vicealcaldesa le atendieron para que vean el modelo más importante que tiene el Ecuador en lo que es el apoyo social el patronato la gran mayoría creo que ya han de haber pasado por el edificio nuevo del patronato bueno si no se han hecho atender qué mejor porque están sanos y no necesitan ninguna todavía recuperación pero la gente de la tercera edad de los sectores vulnerables y de todas las condiciones porque buscan salud rehabilitación porque ahí están los mejores equipos que tiene un patronato un centro de rehabilitación del país no son los de Santo Domingo tienen mejor equipos hasta que en los privados para poderles atender medicina gratuita y en ese sentido nosotros seguiremos tratando de elevar los estándares primero es el edificio más moderno que tiene en el Ecuador un patronato, porque el brazo social de este gobierno municipal de trece concejales y este Alcalde nunca va a desmayar en especial de atender a los que más necesitan, también se inauguraron obras como la del parque recreacional de la cooperativa Mariscal Sucre se inauguró también el parque recreacional y la cancha de vóley en el Asentamiento Niño de Belén gracias a la compañera Ximena Toro que pudo representar ya no se alcanzó por la agenda pero todo en el sitio más humilde todo es como debe ser en cualquier sitio cualquier urbanización ese es lo que hacemos el trato digno a nuestros niños a nuestros jóvenes en los sectores, también debo indicarles que en las próximas horas está firmado ya el contrato de y adjudicado para la avenida las delicias comienza en el Hospital Gustavo Domínguez ahí en frente a radio Zaracay, y llega hasta el bypass la nueva y gran





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

avenida que beneficiará a la nueve de diciembre al Jelen Tenka, y en especial una importante vía de descongestionamiento de la ciudad en la parte que corresponde a la parte norte este tiene aproximadamente casi dos kilómetros de longitud donde se desarrollarán a futuro yo creo que diferentes actividades deportivas y de todo tipo, tiene de plazo un año el aliado estratégico la construcción también inició del centro comercial la cuadra es una inversión de siete millones de dólares algunos ya han de haber pasado por el recinto ferial ahí se nota ya los trabajos iniciales que están y mucha gente ha tenido la inquietud porque a veces algunos opinan de lo que saben y de lo que no saben y por eso ocasionan problemas pero yo les voy a decir claro cómo es el modelo de gestión la empresa privada viene y ahí está ahí está sí gracias las gráficas ese es la implantación del centro comercial la cuadra frente al hotel Zaracay en los terrenos municipales es una franja que es del ancho de donde poníamos la maquinaria nueva cuando recién llegó y se va hacia atrás ellos van a invertir siete millones será un sitio moderno donde habrán actividades de comercio y el municipio con la empresa privada podrá organizar algunos eventos que puedan desarrollarse y sean parte de la dinámica de este sector el plazo de la entrega de estos terrenos es de veinticinco años y el municipio recibirá un mensual de veinte mil dólares y cuando ya terminen los veinticinco años el centro comercial pasará a ser dueño el municipio esos son los acuerdos sí aspiramos que para la navidad del veinte veinticinco me decía clarita para los primeros días antes de la navidad la cuadra aspiramos inaugurarla, asimismo el Bombolí Shopping está ya avanzando los que pasan por la chone el día de ayer justamente en bomberos también ya atendieron los temas de ley va la siguiente etapa que reiniciaron el día lunes de la construcción y ampliación del shopping entonces cuando los tres centros comerciales más grandes de la ciudad vienen a invertir generan fuentes de trabajo y hacen la dinámica de la economía de Santo Domingo son señales de que confían en esta administración que con cariño con rectitud y con firmeza le damos la confianza para que vengan a invertir eso es lo que es el gobierno municipal de tres concejales y el Alcalde brindar confianza brindar desarrollo generar fuentes de trabajo porque a veces me han preguntado y cuántas fuentes de trabajo han generado el municipio de Santo Domingo miles y eso lo saben mis hermanos que son de la línea de la construcción pues porque trabaja la ferretería, el plomero, el gasfitero, el fierriista, el carpintero todo mundo la ferretería y hasta la tienda pues para tomar la colita cuando hay obra se dinamiza la mano de obra no calificada porque un joven necesita que le den trabajo que le extiendan una mano que se gane sus cien dólares a la semana como oficial de la albañilería o de la construcción y vayan a ver cuántos trabajan por cientos vaya a ver en el Bombolí Shopping vayan a ver todas las obras que acabo de hablar y todo lo que es la dinámica entonces eso también hay que saberlo considerar en este país necesitamos inversión, inversión extranjera, inversión nacional necesitamos darle tranquilidad al país hacer las acciones que tenemos que tomar con trabajo con responsabilidad y con gestión con proyectos porque el proyecto es el punto de inicio para conseguir y hacer realidad todas esas grandes cosas, entonces yo les deseo éxitos a la cuadra, el noventa por ciento de los locales que se construyen ahí serán ocupados por empresarios y por marcas de Santo Domingo eso ya es un negocio privado no pero lo importante es de que el noventa por ciento será emprendedores y empresarios de Santo Domingo habrá algunos sitios ancla que la misma empresa traerá pues pero la gran mayoría es para los santodomingueños para que trabajen y produzcan también este centro comercial la cuadra algunos ya conocen está en Manta está en Quevedo está en Portoviejo hoy está construyendo es en Santo Domingo, y



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

próximamente en Guayaquil entonces Santo Domingo tiene importancia eso es reactivar la economía así como en los últimos días no quedó una habitación de ningún hotel vacío con la llegada de las delegaciones de los bomberos de todo el Ecuador pero tenemos que seguir preparando tenemos que seguir creciendo ya viene el próximo año el gran evento de OBA, de la Organización de Bomberos Americanos que será la cita en Santo Domingo y vendrán de todo el mundo los bomberos ya tenemos lo que algún dato ahí especial bueno en su momento informará el señor comandante del benemérito cuerpo de bomberos, Hasta ahí mi informe nada más muchas gracias, con todo gusto la compañera concejal Silva tenga la bondad.

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHELL. Gracias muy buenos días al pueblo de Santo Domingo, al señor Alcalde, a los señores concejales, usted como primera autoridad le pueda decir principalmente al pueblo de Santo Domingo y a este concejo municipal si es real o no un video que está circulando en las redes sociales si supuestamente se estaría haciendo campaña política por un candidato presidencial con un carro del cuerpo de bomberos, porque señala esto porque realmente es una preocupación de que se intente ocupar los bienes públicos en torno a una campaña para cualquier x candidato, primero porque no es ético, correcto porque hay que precautelar los recursos públicos de los santodomingueños, y no podría verse implicado el Gad municipal al respecto de esto, entonces si sería correcto que si es mentira dicho video entonces la administración se pueda pronunciar, y si no lo es pues igual que brinden una respuesta y por esa razón en mi rol que me corresponde de fiscalizadora también vamos a ingresar los documentos de manera escrita para solicitarle información y por ende verificar si es real o no dicha situación, por otro lado señor Alcalde nosotros ya conocemos que en 2 días se acaba el plazo que estableció el señor juez para que se entregue el proyecto del Mall Santo Domingo con los estudios de factibilidad, y hoy conocemos que ya el señor procurador ha entregado la información, pero hay que recalcar que este proceso no se ha retrasado como lo señalan porque no habido la predisposición de los señores comerciantes sino que ellos fueron bastante claros cumplan lo que ha solicitado el juez que entreguen los estudios desde este Gad municipal, porque igual en una ocasión en una sesión de concejo municipal, entonces bueno yo les decía si ya tienen todos los estudios entonces hagan llegar esa documentación, pero como vemos recién el día de hoy hicieron la entrega de estos documentos y por ende entonces igual los concejales no tenemos dicha información lo cual también tendría que solicitar por escrito porque además en su momento se conocía que le entregaron una carpeta a los comerciantes con 4 hojas y con 4 fotos bajadas del internet entonces no brinda ninguna seguridad al respecto para los comerciantes para la ciudad hablar de un proyecto de estas características cuando solo le entregan 4 documentos a los comerciantes, en hora buena ya han manifestado que han entregado toda la información directamente al juez, cabe recalcar que también es correspondiente que puedan socializar nuevamente con los comerciantes yo creo que hay la predisposición no se han cerrado en ningún momento porque al final del día ellos saben que sería convenientes que pasen al Mall Santo Domingo, pero otra pregunta que nos surge aquí todavía no hemos logrado escuchar respuestas es que de manera extraoficial han señalado que este proyecto sería de un monto de 20 millones de dólares pero todavía no logramos comprender de donde vamos a sacar los 20 millones de dólares todavía no hemos escuchado alguna respuesta o cual va a ser el inversionista o cual es el aliado estratégico que va a decidir invertir 20

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

millones de dólares en la construcción del Mall Santo Domingo, sería bueno escuchar esa respuesta señor Alcalde, por otra lado tengo la misma preocupación por los comerciantes de la Ex escuela caracas, que en estos días se han acercado a mi oficina y entiendo en otras oficinas también para poder preguntar dónde y que pasa porque ahora hay una orden donde dicen que tienen que desalojar a todos comerciantes de la Ex escuela caracas y que les han ofrecido que van a pasar al Mall Santo Domingo, pero que ya les dan 30 días para que salgan de ese sector lo cual considero yo que es imposible porque les dan como solución que se van a reubicar en el Mall Santo Domingo, pero hay que entender que la construcción de ese Mall Santo Domingo tal vez de tomen unos dos años y si no hay el recurso económico peor se complica más la situación, entonces nosotros no podemos poner en riesgo a estos comerciantes que están en la Ex escuela caracas sin antes no tener el sitio donde se les va a reubicar porque en su momento estos comerciantes estaban en la calle Ambato y en las calles de Santo Domingo, pero ahora si les quitan nuevamente el espacio de trabajo ellos han manifestado que tendrán que volver a las calles lo cual creo yo que no sería conveniente porque ya tenían un sitio digno donde trabajar si tenemos más comerciantes en la calle pues efectivamente se genera todo un conflicto en la ciudad lo cual creo que esta administración no quiere pero por ende ya deberíamos de ya plantearles que en 30 días van a ser desalojados donde no tienen el sitio para su reubicación y será necesario que puedan establecer un diálogo directo con ellos y presentarles otra alternativa más factible para la reubicación de aquellos comerciantes hasta ahí señor Alcalde Gracias.

ALCALDE. Bueno como estoy en mi informe y soy bien educado le voy a contestar y le voy a aclarar porque primero no me puede pedir informe ningún respetable concejal sino alguna aclaración alguna información de lo que desconozcan por supuesto, a ver de la peatonal 3 de julio ustedes yo respetos sus criterios le tienen ofrecido que la van a poner de candidata a la Alcaldía en el 2027, pero de gana pierden el tiempo, entonces en ese sentido vamos a ser objetivos y vamos a hablar de temas técnicos, si porque ahí también les ofrecieron apoyar a otros compañeros que por eso le digo no pierda el tiempo entonces yo le digo políticamente como usted lo está enmarcando, por eso le digo ese es el cuento de muchos dirigentes que hacen el cuento y andan ofreciendo a medio mundo todo por eso yo nunca voy con perdedores por eso ya saben clarito desde el 2019, entonces en ese sentido yo le voy a decir que he cumplido con todo lo que diga el señor juez he presentado y luego estamos en manos de que juzgue el señor juez quien ha dicho la verdad quien ha hecho la tarea que el señor juez nos encargó, ya está definido y el juez tiene la última palabra, yo no me voy a poner a cuestionar ni a poner en tela de duda sobre lo que hemos informado lo que en la realidad paso en este sentido si, entonces querer politizar un informe del Alcalde en este momento yo si le pido por favor compañera como sabe decir usted no a la violencia o no haga violencia con el Alcalde usted entonces no cuestione yo por ejemplo que le puedo explicar el tema del cuerpo de bomberos que usted lo quiere traer aquí a colación primero si es que no conocía por favor empápese el cuerpo de bomberos tiene su autonomía yo que tengo que ver con el cuerpo de bomberos aquí tenemos un honorable concejal representante del concejo al cuerpo de bomberos y nosotros entonces nosotros que es lo que tenemos que hacer, lo que tenemos que hacer es que en su calidad de fiscalizadora de una legisladora de acuerdo a la ley pregúntele a quien tenga que preguntar el cuerpo de bomberos depende d riesgos no del Alcalde de acuerdo a la ley y en la parte

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

administrativa como puede responder el Alcalde y responder el delegado del concejo en la parte administrativa hay que preguntarle a riesgos, hay que preguntarle a las autoridades porque el cuerpo de bomberos es autónomo y ahora que quieren cuestionar por uno o por otro candidato no en este momento no tenemos que responderle a Santo Domingo lo que vienen reclamando las cosas que tenemos que trabajar poniéndonos de acuerdo si queremos traer aquí al pleno o en el informe del Alcalde temas políticos, yo si le voy a contestar en temas políticos en términos políticos respetuosamente pero no hagamos de esto un punto donde queremos hablar de temas que a lo mejor algunos creen y que sacan ventaja o no política entonces yo le pido compañera que definitivamente nos vayamos enmarcando y no me diga que yo tengo que responder yo si le informo nada más compañera si trabajemos ya vamos a trabajar como el otro día por ejemplo usted acompañe a la universidad central sigamos apoyando están apoyando los 13 concejales incluida usted tenemos que seguir haciendo la tarea que beneficia a los niños y a los jóvenes y en ese sentido yo si les pido de la manera más comedida no politizarlo este tema sino dediquémonos a trabajar es lo que puedo responder compañera nada más, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO. Tercer punto. Conocimiento y Aprobación del Acta N° 116 de la sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2025.

ALCALDE. En consideración el tercer punto del orden del día que es el Conocimiento y Aprobación del Acta N° 116 de la sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2025, compañero Wilson Macías por favor.

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Muy buenos días señor Alcalde un saludo cordial a mis compañeras compañeros concejales, en especial a la ciudadanía de Santo Domingo que a ella nos debemos, también a los ciudadanos que se han dado cita el día de hoy aquí al concejo, a los funcionarios municipales que nos acompañan todas las semanas para poder desarrollar esta reunión de trabajo con éxito, en este punto moción que el concejo municipal apruebe el Acta N° 116 de la sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2025.

ALCALDE. Está apoyada la moción estuvieron presentes todas las señoras y señores legisladores tenga la bondad votación nominativa.

SECRETARIO. Inmediatamente.

CONCEJAL. AB. ALCÍVAR BARRIONUEVO PEDRO LENIN. El saludo cordial a la ciudadanía que nos acompaña que nos honra con su presencia en esta sesión del concejo municipal a los compañeros assembleístas ciudadanos que se dan su tiempo para ser partícipes de las sesiones del concejo municipal a los compañeros funcionarios, a las compañeras y compañeros concejales, al señor Alcalde del cantón quiero permitirme manifestar que el día de ayer previo a dar mi voto con respecto a la aprobación del acta, considero que es importante manifestar que el día de ayer sostuvimos una importante reunión de trabajo con los compañeros representantes de la peatonal 3 de julio, estuvimos en esta reunión 6 compañeros concejales, el concejal Alberto Pantoja, la compañera concejal vicealcaldesa Clarita Hinojosa, la compañera concejal Anita Caicedo, el concejal Julio Cesar Calero, el



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

compañero Wilson Macías, y quien les habla Pedro Alcívar, tuvimos una reunión con la federación de comerciantes de la 3 de julio precisamente en el marco de la problemática de la reubicación y respecto de la sentencia del juez, y hemos sido enfáticos en manifestar nuestro punto de vista respecto de la problemática de la reubicación, en el sentido de que esto no tiene que ser solamente visto desde un enfoque de la 3 de julio, o desde un enfoque del gobierno municipal de Santo Domingo, sino con un enfoque de ciudad tiene que ser visto del tema del comercio autónomo de Santo Domingo desde una visión de ciudad, se trata de que hay que fortalecer el comercio en Santo Domingo, porque Santo Domingo por naturaleza tiene una vocación comercial, es precisamente la actividad comercial la que le ha permitido a Santo Domingo salir a flote a pesar de las crisis económicas y sociales no solamente la que vivimos ahora sino la que hemos vivido durante años y eso implica que el municipio de Santo Domingo tiene el reto de fortalecer el comercio, decíamos también ayer que los problemas de Santo Domingo no empiezan y no terminan con la reubicación de la 3 de julio estamos equivocados si creemos que con la reubicación del comercio de la 3 de julio se van a terminar los problemas de Santo Domingo estamos totalmente equivocados, ese no es el primero ni el último problema que tiene Santo Domingo, y no es el inicio ni el fin de los problemas, y lo que tiene que hacer este gobierno municipal es establecer políticas públicas y tomar acciones políticas que contribuyan a fortalecer el comercio en Santo Domingo esa tiene que ser la visión y eso implica un accionar de carácter integral que se les brinde condiciones dignas a los comerciantes pero también a la ciudadanía, no se trata de sacarles de la 3 de julio y que se vayan con sus casetas a otro lugar porque no hemos resuelto nada se trata de que en el momento que tengan que ser reubicados, tengan condiciones mínimas de infraestructura de equipamiento realmente para garantizar que puedan seguir con su actividad económica, caso contrario esos más de mil comerciantes o familias no van a poder continuar con su actividad comercial, eso es lo que discutíamos y analizábamos el día de ayer, en el marco del análisis de este tema con los compañeros comerciantes de la 3 de julio y es importante ahora precisamente en el marco de esta sesión dl concejo municipal y debido a que estamos próximos a que se cumplan los plazos que conozca la ciudadanía y que conozca este concejo municipal, y usted también señor Alcalde y nos hemos puesto a las ordenes los seis compañeros concejales que asistimos nos hemos puesto a las órdenes de los compañeros comerciantes de la 3 de julio para continuar con estos diálogos y conversatorios para que se tomen las mejores decisiones en su debido momento en el pleno del concejo municipal, eso hasta ahí debido a que usted se ha referido compañero Alcalde de la 3 de julio, y por otro lado el tema de del cuerpo de bomberos lo que se ha conocido a través de las redes sociales es un tema que tiene que responder el área administrativa es un tema eminentemente administrativo y aspiramos que se activen todos los procedimientos internos para que se apliquen las sanciones que corresponden de conformidad con la ley y por supuesto algunos concejales ya hemos activado el procedimiento de fiscalización que la ley nos faculta para que efectivamente este tipo de actos no se vuelvan a repetir en una institución pública como es el cuerpo de bomberos con esas dos consideraciones que me he permitido expresar, para el tratamiento del punto de aprobación del acta No. 116 de la sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2025, mi voto a favor. **(+1)**

CONCEJAL. AB. CAICEDO QUIÑÓNEZ ANA MARITZA Buenos días compañeros asistentes, compañeros asambleístas ciudadanos gracias por estar aquí, ciudadanía que nos acompaña



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

compañeros concejales señor Alcalde y funcionarios ya lo decía mi compañero y colega Pedro Alcívar Santo Domingo es cosa de todos, que el comercio no os quede grande como administración municipal, lo decía yo ayer porque fui parte de esta reunión, soy hija de un padre y una madre comerciante, y en la bahía cuando en aquellos tiempos mi madre los robaburros como les decían y levantaban los puestos si no vendía nosotros no comíamos en casa y les decía, un comerciante no sale con su triciclo sale a la calle porque quiere es por la necesidad, y poco o mucho nada se ha dicho del comercio y a veces lo decíamos también a los compañeros, las luchas no se empeñan y el resultado de empeñar las luchas es lo que tememos, estamos a la espera de lo que diga un juez, y decía el compañero Abad como presidente, no somos 30 organizaciones son más de mil doscientas familias Anita, en ese sentido son alrededor de seis mil personas y nosotros no podemos ser indolentes a la necesidad de nuestra gente, nosotros queremos que la 3 de julio salga, es que si le preguntamos al 80, 90 o 100 por ciento de los santodomingueños nadie va a decir que no, lo que queremos es que salgan en condiciones dignas porque sr comerciante autónomo no es un delito, ser comerciante ser emprendedor no debe ser catalogado como la bandera política de los carroñeros de la política, de aquellos que van de tumbo en tumbo viendo qué necesidad tiene el pueblo para querer embanderar esas luchas que son de todos y que son históricas, y yo ya lo decía hoy estamos aquí, ojala y mañana no hablen con los concejales vengan ustedes para acá, porque a veces se cree que es el concejal el que determina, a veces se cree que es el concejal el que hace la obra, nosotros coadyuvamos a esta administración hemos sido coherentes y consecuentes con el proyecto ciudad, y era justo y necesario podernos manifestar porque a veces sufrimos una especie de ninguneo no pasa nada con el concejal, no pasa nada con los concejales los representamos a ustedes, cuando veo el rostro de hombres y de mujeres que a veces creen que es sencillo estar acá y venir y como decía el presidente les catalogamos de alza manos y les decíamos porque si es un proceso y no es porque no nos duele las indolencias que a veces sucede en la toma de decisiones era justo y necesario podernos referir en ese sentido y en el tema de los bomberos también, es más hoy vamos a tratar en uno de los puntos de la sesión de concejo y nos duele porque hace poco se decía que la asamblea había reconocido cuando a veces nosotros los concejales requerimos el tema administrativo ciudadanía de Santo Domingo nos dice que tenemos que pasar el debido proceso administrativo sino contamos con autorización de la autoridad no podemos ejecutar acciones en territorio cuando si, si y cuando no, no, que sepan mis compañeros comerciantes contaran con todo el apoyo de esta concejal, y sin temor a equivocarme del resto de mis compañeros concejales somos gente de a pie somos gente que sentimos la necesidad de nuestra gente, en el punto que nos avoca para el conocimiento y aprobación del Acta N° 116 de la sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2025, por haberme encontrado presente mi voto a favor. (+2)

CONCEJAL. AB. CALERO DELGADO JULIO CÉSAR. Muchas gracias señor secretario, primero el saludo a nuestros ciudadanos a los dirigentes asambleístas ciudadanos líderes cooperativistas que martes a martes nos acompañan en esta reunión y viendo lo que estamos haciendo conversando cada criterio de cada edil de este concejo municipal tiene que ser respetado tiene que ser escuchado, la democracia se fortalece cuando hay diferentes tipos de pensamiento y de ideología unos pueden pensar a favor otros en contra pero lo importante es respetar cada criterio, en ese sentido yo quiero hablar con objetividad pero particularmente con legalidad más allá de hablar en el ámbito político, yo interpose

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

un Amicus Curiae, cuando una compañera concejal puso una acción de protección respetando el derecho y el criterio que ella tiene, y respetando también el mío claro, y hay una sentencia que ya está escrita, que dice esa sentencia, esa sentencia dice que en un año que se cumple ahora el 2 de abril o sea mañana el municipio tiene que presentar un proyecto con estudios de perfectibilidad hoy por las redes sociales hemos visto que el municipio ha presentado ese estudio es lo que se tiene que hacer simple y sencillamente y continuar y en ese continuar tiene que estar inmerso los comerciantes, y van a tener el acompañamiento los dos concejales que me han antecedido la palabra en derecho público nada tiene que ser oculto, nadie tiene que decir que no conozca otra función entre más participemos en la construcción de la ciudad que merecemos es mejor pero el decir que no se dialogue que no se converse que los concejales no estén involucrados ahí nos llama un poco la atención, en esa sentencia manifiesta lo siguiente señor Alcalde y compañeros en esta sentencia manifiesta lo siguiente y que es importante, ningún comerciante puede ser movido, desalojado y cambiado de puesto mientras no se construya la plaza comercial que tenemos para construir, lamentablemente ahí yo creo que fallamos ciertas autoridades o ciertos directores que han ido a hablar a la escuela ciudad de caracas, ahí se han asentado cerca de 150 comerciantes señor Alcalde, estos comerciantes salieron de las calles alledañas a la peatonal 3 de julio, y fueron ubicados en esta zona, no le podremos sacar porque simple y sencillamente hay una sentencia que prohíbe que no pueden ser trasladados al momento que les decimos que les van a trasladar, estamos violentando una sentencia constitucional, de una acción de protección, por lo tanto hablo desde lo óptica jurídica y desde la legalidad no al menos yo no quiero que nos pongan otra acción de protección por incumplimiento de decisiones legítimas de autoridad competente, eso en ese sentido señor Alcalde señores concejales y ciudadanía, porque vamos a estar del lado que se hagan las cosas bien, hay un dicho que dice vístanme despacio que tengo prisa, y hay que hacer las cosas bien porque luego nos encontramos con ciertos problemas y lo que se dice las autoridades hacen las cosas sin contar con la ciudadanía y hay que hacerlo bien, el exhorto también es para que los compañeros concejales puedan inmiscuirse en estos temas, los compañeros comerciantes no pueden dejar de lado esta conversación tienen que estar presente para escuchar, esto es un tema de doble vía no de una sola vía, eso quería manifestar señor Alcalde en ese tema en cuanto al punto que nos ocupa mi voto en blanco por no estar presente el día de la sesión. **(En blanco)**

CONCEJAL. AB. COLOMA BALSECA DIANA LISSETH. Señor Alcalde buenos días, de igual manera a los compañeros concejales a los funcionarios públicos, y por supuesto a ustedes amigos, assembleístas ciudadanos dirigentes de los diferentes sectores muchísimas gracias por estar acá, en este punto señor Alcalde voy a tomarme unos minutos como lo han hecho los compañeros que me han antecedido la palabra, porque creo que es justo y necesario, voy a comenzar mi intervención citando las palabras del Arquitecto Víctor Hugo Torres, secuestraron la peatonal efectivamente cuarenta años tiene la peatonal 3 de julio en su momento cuando Don Kléber planteaba este maravilloso proyecto y 39 años que los comerciantes la secuestraron, si se apropiaron de algo que no les correspondía a ellos, sino a Santo Domingo, a los ciudadanos y hoy se tilda o se juzga las acciones que como ciudadanos planteamos para que esta ciudad avance, es que escucho muchas veces defender solo como que los comerciantes fuesen pueblo, y acaso pueblo no somos quienes caminamos por las aceras, y acaso pueblo no son los propietarios de las viviendas de la



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

avenida 3 de julio y sus transversales, y acaso pueblo no somos todos y es que no se puede rasgar las vestiduras solo por un grupo focalizado, si revisamos un poco más la historia y en realidad queremos hacer cambios significativos deberíamos revisar que es censo de 850 comerciantes se reducen cuando hablamos de familias, y que ese mismo censo le adeudaban a familias de Santo Domingo la ocupación de la vía pública, durante muchos años, y los abogados deberían interpretar muy bien la sentencia, el juez fue clarísimo que no serán desalojados quienes se encuentren de manera legal, he ahí la responsabilidad de los fiscalizadores pidan la información al municipio y verifiquen quien se encontraba de manera legal, nadie ningún comerciante en enero del 2024, se encontraba de manera legal pero pese a eso condescendientes siendo conscientes de la situación social de Santo Domingo, como accionantes no hemos pedido ninguna sanción al señor juez hemos esperado que el municipio con los comerciantes se pongan de acuerdo, pero el día de mañana se cumple un año de una lucha social de Santo Domingo, insisto no es de una persona y me han dicho una golondrina no hace verano, prefiero ser esa golondrina a ser parte de la manada y quedarme solo expectante y ver como en Santo Domingo siguen pasando los años y no cambia es que las autoridades estamos ´para tomar acciones en firme, no solo decir discursos floridos para que un grupo nos aplauda y que pasa salimos de estas curules y Santo Domingo sigue igual y nos hubiésemos quedado en el que se hubiera hecho, y si es que el que viene más adelante lo hará y por qué no nosotros, y porque no ser parte de ese cambio, insisto todo el apoyo y el respaldo a los señores comerciantes que quieran legalizarse, que quieran también contribuir al desarrollo y al ornato de Santo Domingo es que acaso ese millón trecientos mil que Santo Domingo pago por un terreno no fue plata de todos los santodomingueños para una actividad privada, es que acaso eso nosotros no recordamos la mente o la memoria puede ser frágil pero aquí nosotros vamos a estar para recordar aquello, Santo Domingo merece avanzar y los derechos de todos los ciudadanos merecen ser respetados, nadie está diciendo que los señores comerciantes no tiene derecho trabajar, hay un espacio y lo justo es que realicen inversión también porque caso contrario cada uno de nosotros, también tenemos gremios también conocemos a mucha gente que necesita entonces también sería lo justo y lo lógico que el municipio también les construya un local y que también les dé una plaza de trabajo o no, verdad que si es que es fácil hablar y defender a un solo grupo cuando no vemos más allá de la realidad que nuestros ojos les permiten, les invito a los compañeros caminen por la avenida 3 de julio vena las condiciones en las que se encuentran los señores comerciantes es que acaso es justo que los hijos se críen ahí, es que acaso es justo que no existan baterías sanitarias ni para ellos, es que acaso es justo que tengan que comer en su mismo local porque no hay un patio de comidas, que cambien los pañales de sus hijos prácticamente en las veredas eso es justo, no es justo ni para ellos ni para sus hijos ni para los ciudadanos santodomingueños, alguien ha pensado en la infraestructura hidrosanitaria, de la avenida 3 de julio y sus transversales, como fiscalizadora podríamos pedir un informe a Epmapa, saben cuántos años tienen de vida más de 45 años, saben cuánto es el tiempo de vida útil de una infraestructura 40 años, y el Alcalde no me deja mentir que es ingeniero civil dios ha sido grande que no ha permitido que esta avenida importante colapse vayan un día de estos que llueva torrencialmente y toquen a uno de los propietarios de estas viviendas y vean como se inundan a lo interno y quien se preocupa de eso es que acaso ellos no son pueblo es que acaso por vivir ahí, no merecen también ser tratados en igualdad de condiciones es que acaso ellos no pagan impuestos, luz, agua,



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

alcantarillado, insisto cuando hablemos de Santo Domingo hablemos de manera integral y entendamos que todo cambio incomoda por supuesto que sí, pero dependerá de esta administración también dejan a Santo Domingo con un antes y un después un comercio ordenando que brinde atención de calidad al usuario y que el usuario pueda caminar por una infraestructura digna donde pueda tener baterías sanitarias, donde pueda poderse probar la ropa, donde haya vestidores donde haya locales en óptimas condiciones y por supuesto en donde los compañeros comerciantes puedan tener su título de propiedad, la calle no tiene título de propiedad para nadie, la calle nos pertenece a todos los ciudadanos, 39 años secuestrada esa vía, y es momento que sea devuelto a todos los ciudadanos santodomingueños, yo como accionante de la acción de protección estoy vigilante y el día de mañana que se cumple el año, con los abogados que me patrocinan estaremos presentando las acciones correspondientes porque insisto, seré si fuese el caso la única golondrina que haga algo para que Santo Domingo cambie, porque quiero que más adelante me apunten con el dedo y me digan pasaste por esa curul y Santo Domingo sigue de la misma manera y aquí insisto, no venimos a dar discursos floridos sino si quisimos llegar aquí es para cambiar Santo Domingo, y para cambiar se lo hace con acciones en firme, con lo que corresponde señor Alcalde mi voto en blanco. **(En blanco)**

ALCALDE. Continuamos con la votación compañera concejal tenga la plena seguridad que lo que Santo Domingo necesita es el orden tratado socialmente los 13 concejales de esta administración estamos y este Alcalde esta para poder entender y hacer lo que corresponde técnicamente y socialmente en eso tenga la plena seguridad que en eso nunca hemos claudicado ni cambiado de criterio, estamos poniendo el orden en la ciudad continúe la votación.

CONCEJAL. LCDO. ESPINOZA UREÑA JHONNY MIGUEL. Compañero Alcalde, compañeros concejales a la ciudadanía que esta presente en el salón legislativo tanto de la zona urbana, como de la zona rural, a todos los que nos siguen también a través de las redes sociales muy buenos días, si bien es cierto Santo Domingo necesita cambios profundos y es por eso que en esta administración con nuestro Alcalde a la cabeza desde el año 2019 y su grupo de concejales se han propuesto realizar y es lo que se viene haciendo siempre pensando en el bienestar de cada uno de los ciudadanos tanto urbanos como rurales ténganlo por seguro que esos cambios se van a seguir dando con relación al punto mi voto a favor. **(+3)**

CONCEJAL. AB. JAZMIN ELIZABETH GARCIA VEGA. Ausente.

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Muy buenos días señor Alcalde compañeros concejales funcionarios a nuestros amigos de la asamblea ciudadana a toda la ciudadanía que esta en este día en la sesión de concejo municipal y a todos los que nos escuchan por las redes muy buenos días, antes de dar mi voto en este punto importante del orden del día, debo manifestar que el día de ayer fuimos invitados varios compañeros concejales a donde los compañeros comerciantes de la 3 de julio les escuchaos y también dimos nuestras posturas en este tema a ellos les explique algo que me une a lo que ahora ellos están pasando y es que mi abuelita paterna tuvo su local en la calle en el tejear en la ciudad de Quito, cuando yo me gradué en el año 2000 fui a vivir cerca de este local en el



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

tejar en Quito y vi las necesidades que ellos tenían en las calles, en ese tiempo un Alcalde llamado Paco Moncayo reubico a los comerciantes del tejar que estaban en las calles sin tener un lugar fijo, sin tener un lugar donde puedan mantener una reunión sin tener un baño donde puedan hacer sus necesidades sin tener seguridad y ellos fueron reubicados a edificios que se llaman BBB, buenos bonitos y baratos así los llamaban en ese tiempo y fui parte de las reuniones que tenía me acompañaba mi abuelita tenía primera año de derecho, iba con ella para ver si ellos aceptaban ser reubicados y fue la mejor decisión que ellos tomaron porque ahora tienen su local propio donde ellos pagaron un mensual a varios años y que ello sirvió de herencia para sus hermanos, sus hijos sus nietos, en esta ocasión mi abuelita le heredo se local que vendía velas y que traía desde Tulcán a mi tío el menor y eso sirvió para que ellos puedan dejar de herencia, esta historia la cuento porque yo se las necesidades que ellos pasan desde Tulcán traía la mercadería y a veces le quitaban en pleno transcurso de la mercadería en Quito luego lograba tener esta mercadería y tenerla en el tejar, pero así pasan los comerciantes día a día, una de las mayores riquezas que tenemos los santodomingueños es el comercio y nuestra gente ha dado trabajo y ha dado vida a Santo Domingo, tenemos que reconocer el trabajo que realizan diariamente ellos y como representantes de todos los santodomingueños dentro de este concejo municipal somos conscientes que queremos una ciudad organizada, queremos una ciudad moderna como lo hemos dicho siempre pero con el apoyo también a nuestros comerciantes que si ellos se van de este lugar que es la 3 de julio y que es conocida a nivel nacional no solo de Santo Domingo sea en un lugar que este a su alcance que este mejor dé lo que ellos ahora pasan y que tengan su tranquilidad para que ellos puedan de ahí trabajar y llevar el sustento de cada día a sus familias, es por eso que les hemos manifestado que todo lo que nosotros resolvamos en especial mi postura dentro de este concejo municipal como abogada será en ley existe una sentencia que debemos cumplirla porque la autoridad así lo dispuso sino las cumplimos también tenemos consecuencias penales, y también debemos estar de parte de las personas que lo necesitan que son los ciudadanos santodomingueños los comerciantes necesitan nuestro apoyo y lo tendrán porque se irán a un lugar adecuado donde ellos puedan vender sus productos y donde ellos puedan comercializar como lo han hecho en estos años así que de esa manera debo dar a conocer a la ciudadanía y a nuestro compañero Alcalde y a los concejales cual fue nuestra postura el día de ayer en la reunión que tuvimos con los comerciantes, en relación al punto mi voto a favor por haber estado presente en esta sesión.

ALCALDE. Bueno yo estaba contento clarita que en ese local en esa bonita experiencia la abuelita le dejo a la vicealcaldesa, pero bueno le dejo a su tío, pero es buen la experiencia, bueno continuamos.

CONCEJAL. AB. CLARA YESENIA HINOJOSA RUIZ. Rectifico señor Alcalde mi voto en blanco porque no estuve en esa sesión. **(En blanco)**

CONCEJAL. MSC. MACÍAS ÁLVAREZ WILSON JAVIER. Muchas gracias señor secretario, bueno hemos escuchado la intervención en el punto del informe del señor Alcalde respecto a los comerciantes y la verdad es que ya mantuvimos una reunión con los comerciantes, entonces se tendría que haber dado el espacio para uno poder recomendar de que se trataba la reunión ya mis compañeros que me antecedieron la palabra lo han dicho y a mí



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

me deja preocupado la situación que también les preocupa a los comerciantes pues ellos manifiestan de que sienten la incertidumbre de que únicamente se les quiere sacar de la avenida sin importar a donde ellos vayan a parar, y esto lo hacen porque existe actualmente también una situación de que los comerciantes de las calles de la 3 de julio de las transversales fueron reubicados en la Ex escuela caracas, ahí están reubicados ellos pero existen dos situaciones, la primera es que de las transversales han vuelto otros comerciantes que ellos salgan no les garantizo que esas calles ya queden desocupadas y queden para transitar libremente tanto vehículos como peatones, entonces eso les preocupa y también les preocupa que ahora les han dicho que van a construir ahí un mega parqueadero y que tienen que salir o a donde tienen que salir o que esperen a que este el Mall, son situaciones que si bien es cierto llaman la atención y preocupan de como autoridades del cantón estamos obligados a escuchar a nuestros ciudadanos porque los comerciantes también son ciudadanos, y sabemos que no son los únicos ciudadanos, también sabemos que los ciudadanos son los señores transportistas, funcionarios municipales, funcionarios públicos, pero también nuestros comerciantes autónomos son ciudadanos y merecen que nosotros como concejales les escuchemos para poder atender sus inquietudes, dentro de esa inquietudes también manifestaba de que se les había entregado un proyecto de 4 obras y un Cd en blanco que no tenía ninguna información yo le digo que por suerte les llego eso porque a nosotros como concejales todavía no nos llega nada en ese sentido si me deja bastante preocupada esta situación esta problemática de ciudad que nosotros como autoridades electas como usted señor Alcalde pues no tenemos información y no se ha socializado con nosotros nada que tenga relación con el Mall, me deja preocupado que la sentencia del juez no manifieste que se tiene que socializar con los concejales pero se debería de hacerlo para también mantenernos informado acerca de este tema y que no se vaya a tratar de contextualizar la situación de acercamiento que los concejales tengan con los comerciantes, y es más nosotros nos debemos al pueblo, nosotros no tenemos más jefe que nuestra población que nuestros ciudadanos esos son nuestros mandantes entonces estamos a la orden para podernos reunir las veces que sean necesarias y también para poder ser interlocutor y también buscar las soluciones que sean necesarias también valga la redundancia, con lo que se relaciona el punto a tratar para la aprobación del acta mi voto a favor. (4)

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Muy buenos días señor Alcalde, las personas que se encuentran aquí presentes, y a los que nos observan por los diferentes medios digitales, bueno primero quiero hacer un llamado enfático al director del Benemérito Cuerpo de Bomberos, es una noticia que se hizo a nivel local, nacional, que posiblemente se estén usando los bienes públicos para la campaña de X candidato, primero que esto nos puede acarrear problemas principalmente a usted como director, y segundo señor Alcalde efectivamente usted no tiene la culpa de estas acciones que se estén desarrollando y no solamente con el cuerpo de bomberos, sino también con las camionetas de la Empresa Municipal de Transporte, camionetas que no se si serán de la Empresa Pública o de las camionetas que se entregó a la gobernación, esas camionetas está siendo utilizadas en la noche para ubicar la publicación del candidato presidente actual, entonces ya les haremos llegar las fotos, efectivamente sabemos que hay el respaldo por parte de las diferentes empresas muy bien es la democracia pero apoyen con sus carros apoyen con sus recursos propios con su dinero propio no con los recursos de todos los santodomingueños, entonces



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

efectivamente señor Alcalde se debe tomar cartas en el asunto porque no solamente es el cuerpo de bomberos lo vuelvo y lo repito, son las camionetas de la Empresa Municipal de Transporte, y también de yapa les mandan a los agentes para que den seguridad porque obviamente van por las noches a lugares peligrosos a colocar todas las pancartas, es muy penosos sabemos que eso no se debe hacer sin embargo se lo está haciendo señor Alcalde sabemos que no es su responsabilidad porque cada director responde por sus actos y sus acciones, ya también hemos solicitado la información a usted señor Alcalde esperamos sea remitido de forma inmediata a cada dirección para que nos pueda contestar lo que nosotros hemos solicitado para hacer nosotros nuestro proceso de fiscalización, para la aprobación del acta mi voto a favor. (5)

CONCEJAL. TNLGA. NORMA ISABEL SECAIDA BARRAGAN. Ausente.

CONCEJAL. SRTA. SILVA GALEAS LILIANA MISHHELL. Gracias solo quiero recordarle señor Alcalde de que las empresas públicas tienen autonomía para administrarse y para tomar decisiones pero son sujetas a la fiscalización y en ningún momento yo he visto que recalquen esa autonomía para a través de ello excusarse para utilizar los bienes y traer los fondos públicos para hacer proselitismo político y además que usted es el primer administrador de la ciudad y por ende debe de conocer y si no conoce aquí estamos para informarles estos temas y tome cartas en el asunto porque yo no les voy a consultar a los concejales, y al final usted eligió a estos equipos para que estén al frente de las empresas públicas además que si es indignante y lo he manifestado y ahora otros concejales han hecho eco y han manifestado hasta cosas más allá de lo que esperábamos pero que en esta época invernal se necesita que el cuerpo de bomberos y todo el aparataje de la municipalidad trabaje en torno a esas necesidades que tiene el pueblo y que en varios sectores necesitan la presencia del cuerpo de bomberos, por eso no se entiende que es esta época mejor traten de poner como prioridad que los vehículos del cuerpo de bomberos lo pongan posiblemente al servicio de un tema de una campaña, lo cual creo que es no adecuado y si usted Alcalde trabaja con ese concepto de que ellos tienen autonomía ellos verán que hacen entonces ahora entiendo porque EPCONST, la Empresa de Transito, y Epmapa están con las dificultades que están entonces no se puede trabajar con ese tipo de concepción señor Alcalde, mi voto a favor por la aprobación del acta. (6)

CONCEJAL. ING. TORO ARÉVALO XIMENA JANETH. Muchas gracias el saludo para usted para las y los compañeros concejales para la ciudadanía de Santo Domingo, para los compañeros funcionarios, para los amigos de los medios de comunicación y para quienes están conectados a través de la plataforma de Facebook y están escuchando cada uno de los planteamientos de las y los legisladores, muy respetuosa del procedimiento parlamentario de las expresiones dadas en esta sesión de concejo municipal y en lo que corresponde al Acta de la sesión No. 116, celebrada el 11 de marzo de 2025, el acta recoge todas y cada una de las intervenciones de todos y cada uno de los legisladores la mía propia y al encontrarme presente mi voto favor. (7)



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

CONCEJAL. SRTA. ALISSON GENITH VELIZ VIVANCO. Para la aprobación del Acta N° 116 de la sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2025, por no encontrarme presente mi voto en blanco. **(En blanco)**

ING. WILSON ARMANDO ERAZO ARGOTI. Me ceñiré estrictamente al punto en el orden parlamentario mi voto a favor. **(8)**

ALCALDE. Deme resultados por favor.

SECRETARIO. Con 8 votos a favor, y 4 votos en blanco que se suman a la mayoría por tanto se aprueba la moción presentada.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-119-2025-04-01-04

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 01 de abril de 2025, RESOLVIÓ: A través de votación nominativa, con ocho (8) votos a favor y cuatro (4) en blanco, que se suman a la mayoría, por parte de los señores Concejales: Ab. Julio Calero Delgado; Ab. Diana Coloma Balseca; Ab. Clara Hinojosa Ruíz; y, Srta. Alisson Véliz Vivanco, APROBAR el Acta N° 116 de la sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2025.

ALCALDE. Queda aprobada el acta, siguiente punto por favor.

SECRETARIO. Cuarto punto. Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de "Ordenanza Reformatoria al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I - El Cantón Santo Domingo y su Gobierno, Título VI - Entidades Adscritas, Subtítulo I - Benemérito Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo".

ALCALDE. En consideración ocho días han transcurrido desde el trámite en primera los señores legisladores en el ejercicio de lo que dice la ley el legislar de fiscalizar yo creo que está a disposición para vuestro criterio señoras y señores concejales, la palabra la tiene la compañera Diana Saltos.

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Gracias señor Alcalde, bueno efectivamente estamos en el tratamiento de una ordenanza, una ordenanza que ya paso el primer debate pero sin embargo se hizo varias observaciones aquí por los diferentes compañeros concejales pero al parecer no se ha considerado no se ha modificado por tal razón me permito mocionar que se suspenda el punto número cuatro del orden del día considerando la preocupación por la inusual infructuación de la información presentada, la sentencia No.012-18-SIN-CC- de la Corte Constitucional sobre un caso similar que establece la autonomía del cuerpo de bomberos y criterios para la designación de su jefe, esta sentencia es vinculante y cualquier disposición contraria en la parte presente de la ordenanza podría ser impugnada al ser este punto importante para el cuerpo de bomberos y para el municipio se debe considerar que el art. 30 del código municipal establece que la información debe ser entregada en concordancia con el Art. 76 numeral 1, de la Constitución de la República del Ecuador, por todo lo antes expuesto mociono que el



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

presente punto del orden del día sea suspendido regrese a las comisiones edilicias para un análisis exhaustivo.

ALCALDE. Ya le recuerdo compañera que fue reformada algo que usted menciona si, dice Nota, mediante resolución de la Corte Constitucional, No.012, publicada en el registro oficial suplemento 61, del 11 de septiembre del 2018, se declara la inconstitucionalidad de la frase; el Alcalde o su delegado quien lo presidirá y tendrá voto dirimente, contenida en el literal a) del Art. 281 del Libro IV, entonces esto ya está aclarado.

CONCEJAL. ING. SALTOS CHACÓN DIANA ELIZABETH. Si señor Alcalde efectivamente por eso le hago énfasis que debía haberse remitido con 48 horas, el día de ayer a las 10 de la mañana subieron 106 hojas donde no estaba el documento de la corte, luego a partir del mediodía subieron 169 hojas y luego a las 9 de la noche que me tome la molestia de revisar subieron 200 hojas, señor Alcalde no podemos nosotros en este momento, por eso pedimos la suspensión para poder revisar lo que usted nos está manifestando y que los compañeros concejales podamos tomar una decisión correcta enmarcado a la ley.

ALCALDE. Si como es segundo debate entonces tienen que estar todos los insumos las aclaraciones y como decía ha habido ocho días por parte de la parte legislativa, pero si es que la documentación recién fue entregada anoche bueno secretaria está muy tortuguita tiene que avanzar más rápido tiene que entregar la documentación para que puedan leer no hay problema se suspende hasta la siguiente sesión 8 días más, ya siga señor secretario.

ALCALDE. Al haber un planteamiento de la concejal legisladora Diana Saltos y apoyada por el compañero Julio Cesar Calero someta a votación ordinaria la suspensión.

SECRETARIO. Estimados concejales, señor Alcalde favor sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo con la moción presentada por la concejal Saltos.

ALCALDE. Cuantifique la votación.

SECRETARIO. Por unanimidad de los presentes se aprueba la moción.

ALCALDE. Menos mi voto.

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-119-2025-04-01-05

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 01 de abril de 2025, RESOLVIÓ: A través de votación ordinaria, con once (11) votos a favor y uno (1) en contra, por parte del Sr. Alcalde Ing. Abg. Wilson Erazo Argoti, Mgs., Suspende el tratamiento del punto denominado: Conocimiento, análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de "Ordenanza Reformativa al Código Municipal de Santo Domingo, Libro I - El Cantón Santo Domingo y su Gobierno, Título VI - Entidades Adscritas, Subtítulo I - Benemérito Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo"; a fin que, se remita a las Comisiones Permanentes de Trabajo y se realice un análisis exhaustivo del referido Proyecto de Ordenanza.





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

ALCALDE. Ya vamos a tratarla con esa resolución recordando que esta es la responsabilidad del concejo municipal de legislar, revisar y chequear para que pueda a la normativa de las instituciones estar vigente no, el próximo martes pondré en el siguiente debate para que pueda ser analizado esta obligación por parte del concejo lo cual le solicito muy comedidamente secretaria tenga toda la documentación entregada y poder ya el próximo martes resolver muchas gracias siguiente punto.

SECRETARIO. Quinto punto. Conocimiento, de la Resolución de Alcaldía No. GADMSD-R-WEA-2025-287 de fecha 27 de marzo de 2025, que contiene la declaración de la expropiación total y ocupación inmediata, de un predio para la ejecución del Proyecto: "Construcción del Interceptor de Aguas Residuales desde la Vía Chone hasta la Vía Quevedo, Sección 2 de la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas".

ALCALDE. Este tema seguimos las áreas y zonas adyacentes a esta gran obra que es la Construcción del Interceptor el cual llevara las Aguas servidas de la ciudad hacia la planta de tratamiento de aguas residuales, así mismo de paso voy adelantando al concejo municipal como la parte legislativa enviare ya el borrador de ordenanza para autofinanciar el tratamiento de las aguas servidas de la ciudad, y enviare la ordenanza para el cobro de los servicios de los desechos sólidos y tendrá que el concejo municipal en su potestad poderlo discutir, con esto pongo en consideración para las expropiaciones pongo en conocimiento porque a propósito de expropiaciones la ley es potestad exclusiva del Alcalde en base a la ley he procedido y les pongo en consideración y en conocimiento para que el concejo conozca de las acciones administrativas conforme me permite la ley, aspiro que sean las ultimas expropiaciones no sé si falta algo más, cuantos afectados son 33 afectados y todavía faltan 15, ya notifiquen porque yo ya necesito comenzar la obra urgente porque si no tengo finiquitado la expropiación no puedo iniciar la obra la licitación y necesito el interceptor construirlo lo más urgente posible, es un interceptor que cuesta seis millones de dólares que va a ser la que conecta definitivamente las aguas de la ciudad hacia la planta eso nada más se da por conocido, agradeciendo el trabajo del concejo municipal en la parte legislativa, la presencia de las señoras y señores concejales y todos los que nos han acompañado se clausura la sesión del día de hoy gracias.

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, CERTIFICA QUE: El Concejo Municipal, en SESIÓN ORDINARIA celebrada el 01 de abril de 2025, CONOCIÓ, la Resolución de Alcaldía No. GADMSD-R-WEA-2025-287 de fecha 27 de marzo de 2025, que contiene la declaración de la expropiación total y ocupación inmediata, de un predio para la ejecución del Proyecto: "Construcción del Interceptor de Aguas Residuales desde la Vía Chone hasta la Vía Quevedo, Sección 2 de la Ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas".





**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DEL MARTES 01 DE ABRIL DEL 2025**

SECRETARIO. Siendo las 12:04 minutos se clausura la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Santo Domingo.



Ing. Wilson Armando Erazo Argoti
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**



Ab. Miguel Ángel Moreta
SECRETARIO GENERAL

Elaborado Por:	Abg. Jhonni Recalde Jara Asistente de Secretaria General	
----------------	---	--

ACTA GADMSD-C-WEA-SO-119-2025-04-01
(21) fojas útiles



